

La inscripción de Bremusa (Jerez de la Frontera)

The inscription of Bremusa (Jerez de la Frontera)

Helena Gimeno Pascual*, Antonio Ruiz Castellanos**

Resumen: *Se examina en este artículo una inscripción romana de Jerez de la Frontera transmitida en el manuscrito de Porras de la Cámara y se discuten los problemas de su localización en el siglo XVII.*

Abstract: *In this article we examine a lost Roman inscription from Jerez de la Frontera transmitted in the manuscript of Porras de la Cámara and discuss the problems concerning its location in the seventeenth century.*

Palabras claves: *Porras de la Cámara, Jerez de la Frontera, epigrafía romana, Hispania, Baetica, conventus Gaditanus*

Keywords: *Porras de la Cámara, Jerez de la Frontera, roman epigraphy, Hispania, Baetica, conventus Gaditanus*

Como resultado del vaciado de la epigrafía latina antigua de Cádiz del manuscrito de Porras de la Cámara¹ para el proyecto «Nueva edición de *CIL* II: - 1. Inscripciones del extremo occidental del conventus Gaditanus (*CIL* II²/6).- 2. Inscripciones de los

* CENTRO CIL II - Universidad de Alcalá de Henares

** Universidad de Cádiz, Departamento de Filología Clásica (Área de latín)

1. Conservado en la Academia de la Historia 2 Ms. 23. Sobre el manuscrito y otros epígrafes contenidos en él, véase: H. GIMENO PASCUAL, «*Supersunt adhuc lapidis hostiles minae*: de nuevo sobre la inscripción de Honorato, pontífice hispalense», en *Veleia* 29, 2012, pp. 83-98; H. GIMENO PASCUAL, G. GONZÁLEZ GERMAIN, «Nuevos datos para la epigrafía de Naeva (*CIL* II, 1077-1080 y 1204)», en *Habis* 43, 2012, pp. 149-164; G. GONZÁLEZ GERMAIN, «Un duovir en Ilipa (Alcalá del Río): *CIL* II, 1090 a la luz del manuscrito de Porras de la Cámara», en *Habis* 45, 2014, pp. 243-254; S. TANTIMONACO, H. GIMENO PASCUAL, «Tres inscripciones inéditas de la Bética en RAH 2/Ms.23», en *AnCord* 25-26, 2014-2015, pp. 333-344.

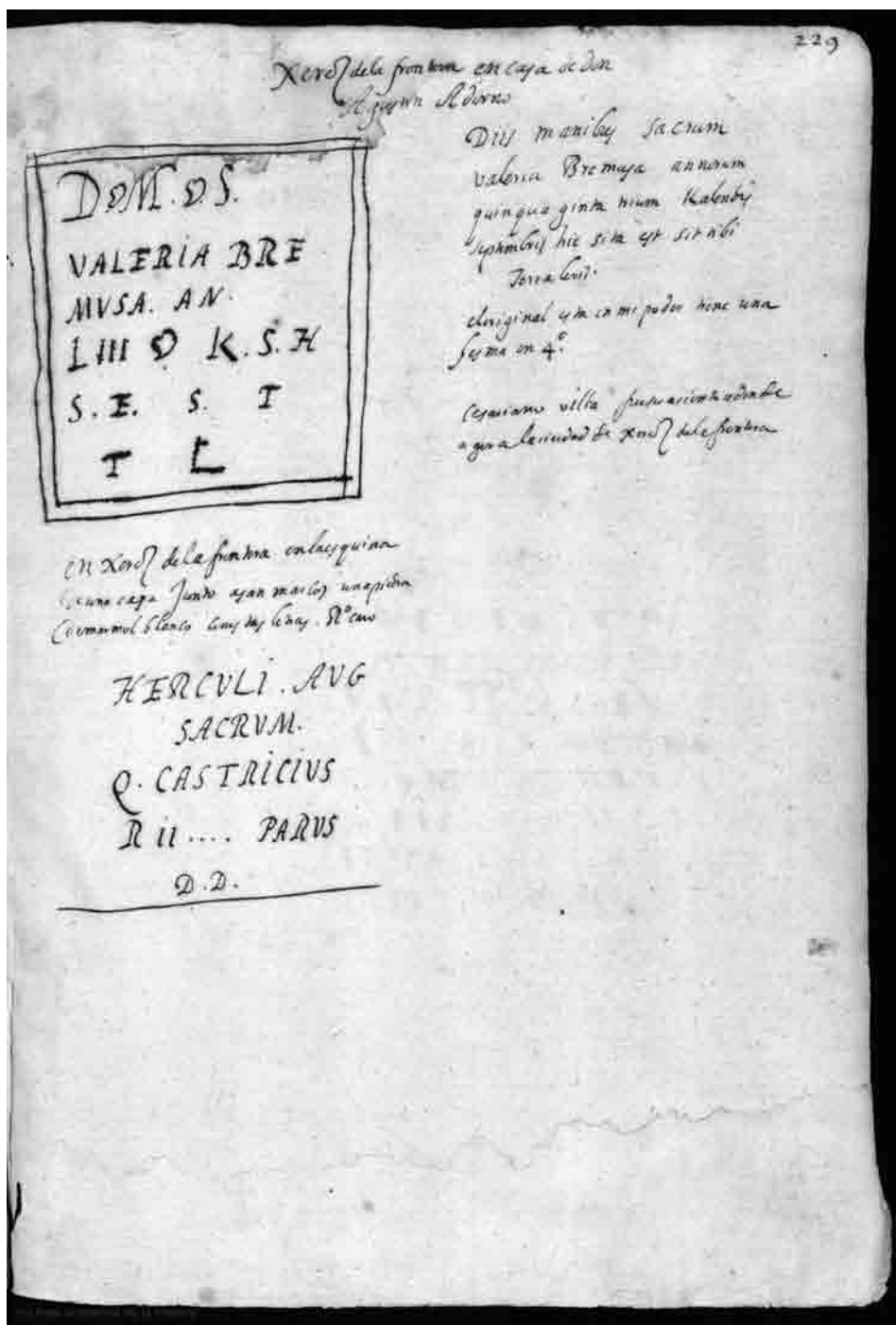


Fig. 1. RAH 2 Ms. 23, fol. 229

municipios antiguos en territorio portugués al este del Guadiana»² hemos hallado la inscripción objeto de este estudio que, según consta en el encabezamiento del folio 229, estaba en Jerez de la Frontera «en casa de don Agustín Adorno»³. El autor de la copia indica en el mismo folio: «el original está en mi poder tiene una sesma en cuarto» (fig. 1).

Recientemente J.A. Moreno Arana⁴ ha dado noticia de la inscripción de este manuscrito en un estudio sobre las relaciones epistolares entre anticuarios jerezanos y sevillanos en el siglo XVI. Como bien observa, en la relación de cartas situada al comienzo del manuscrito (fig. 2), consta que en el folio 229 se hallaba una de ellas dirigida por Juan de Barahona⁵ († 1588) al canónigo Francisco Pacheco (1535-1599). En ella se refería «el hallazgo de VIII piedras y lo que sus letras y caracteres significan». Lamentablemente, el mencionado folio 229 está suelto, desprendido de la carta⁶, y contiene solo otro epígrafe (*CIL* II, 1304)⁷ con los siguientes datos descriptivos: «en Xerez de la Frontera en la esquina de una casa junto a San Marcos una piedra de mármol blanco con estas letras. Rº Caro».

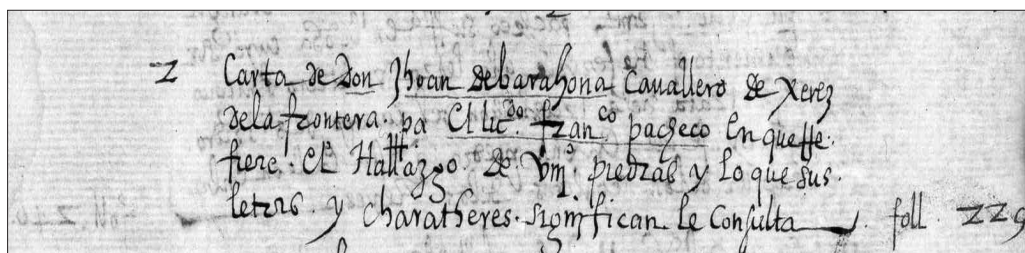


Fig. 2. «Copia o índice de las cartas y sus autores contenidas en este volumen», RAH 2 Ms. 23, fol. 7

2. MINEICO FFI2016-77528-P.

3. Sobre el origen genovés del linaje de los Adorno de Jerez de la Frontera véase J.M. BELLO LEÓN, «Mercaderes del siglo XV en Jerez de la Frontera», en *HID* 41, 2014, pp. 23 y ss. Véase además *Tabla genealógica de la familia Adorno, oriunda de Génova y vecina de Jerez de la Frontera*, Academia de la Historia 9/309, fº 191. Por las fechas podría tratarse de la casa del veinticuatro de Jerez, Agustín de Adorno, que casó con Juana Melgarejo.

4. J.A. MORENO ARANA, «Relaciones epistolares entre anticuarios jerezanos y sevillanos del siglo XVI», en *Archivo Hispalense* 303-305, 2017, pp. 157-183. Según este autor, la casa de Agustín de Adorno estaba en la parroquia de San Marcos, cf. *ibid.* p. 180 nota 78.

5. Sobre este jerezano capitán de milicias y escritor véase MORENO ARANA, «Relaciones epistolares entre anticuarios...», *cit.*, pp. 170 y ss.

6. Probablemente las 8 inscripciones irían detrás de la carta.

7. Quizá un pedestal de estatua a tenor del texto. La última edición en A. RUIZ CASTELLANOS, E.J. VEGA GEÁN, F.A. GARCÍA ROMERO, *Inscripciones latinas de Jerez de la Frontera. Epigrafía y contexto*, Cádiz 2016, p. 78, nº 26.

En efecto, en la dilatada obra de Rodrigo Caro, *CIL* II, 1304 se encuentra entre las inscripciones que él mismo vio y leyó entre 1621 y 1625,⁸ por tanto, debemos considerar que las anotaciones del folio que nos ocupa son como mínimo posteriores al año 1621. Si damos crédito al índice epistolar mencionado, Juan de Barahona habría sido el transmisor de la inscripción y, en consecuencia, en el momento de la redacción de la carta sería su poseedor («el original se encuentra en mi poder»), después de que estuviera en poder de Adorno.

El hecho de que Barahona indique la medida «una sesma en cuarto» y transmita un dibujo, que parece bastante fidedigno a tenor de las interpunciones y las molduras dibujadas, aboga a favor de que sea una copia directa del original y que, por lo tanto, fuera él su poseedor⁹.

Sin embargo, la mención de Rodrigo Caro a propósito de la descripción de *CIL* II, 1304 supone un obstáculo para que el folio 229 hubiera formado parte de la carta mencionada. Es evidente que Barahona, muerto en 1588 difícilmente hubiera podido tener información directa o indirecta de Rodrigo Caro pues en dicho año Rodrigo Caro tenía solo 15 años. Solo se nos ocurren dos posibilidades para solucionar el problema. No excluimos que en un primer momento el folio solamente contuviese el dibujo de la inscripción y la indicación Xerez de la Frontera y que tanto la copia de *CIL* II, 1304 como el resto de notas se añadiesen en otro momento, pero por la misma mano, pues, aunque la tinta parece distinta, no lo es la letra. Así pues o bien hay que descartar que el folio 229 se corresponda con una de las «VIII piedras y lo que sus letras y caracteres significan» de la carta de Barahona, o bien hay que aceptar que dicho folio no es el original que acompañaba la carta sino una copia posterior a la que se le añadieron tanto la información de *CIL* II, 1304 a partir de Caro, como las indicaciones sobre las dos ubicaciones de nuestro epígrafe más la descripción del tamaño de la misma.

El soporte parece haber sido una placa¹⁰ con el texto enmarcado. Para la interpunción se alternaron las *hederae* con puntos probablemente triangulares. El texto es como sigue:

D(is) · M(anibus) · s(acrum)
Valeria Bre-

8. El título de esta obra es «Inscripciones que vió y leyó el señor Licenciado Rodrigo Caro, visitando el arzobispado de Sevilla, años de 1621-22-23-24-25» editada en: *Adiciones al principado y antigüedades de la ciudad de Sevilla y su convento jurídico de Rodrigo Caro*, Prólogo de J. Hazañas y la Rúa. Notas de D. Luis de Toro Buiza, Sevilla 1932, pp. 153-165; la inscripción *CIL* II, 1304 se encuentra en la página 156. Aunque se hayan editado conjuntamente, no forma parte de las Adiciones de Caro puesto que estas últimas lo son al libro de la *Corographia* que se publicó en 1634.

9. Difiere de nuestra opinión Moreno Arana, véase MORENO ARANA, «Relaciones epistolares entre anticuarios...», *cit.*, p. 180, el cual pone en duda que el original al que se refiere la anotación en el manuscrito fuera alguna de las inscripciones que Barahona remitió a Pacheco en la citada carta.

10. Según el diccionario de la Academia, una sesma es un madero de doce dedos de ancho y ocho de grueso, sin largo determinado; quizá por eso aclara «en cuarto».

musa · an(norum) ·
LIII · k(ara) · s(uis) · h(ic)
5 *s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi)*
t(erra) l(evis)

Nada de particular tiene esta inscripción —que incluye la característica fórmula gaditana *c(ara) s(uis)* con el también típico grafema K de esta zona— salvo el *cognomen* de la difunta, *Bremusa* (Βρέμουςα)¹¹, que no es excesivamente frecuente. Está atestiguado en Hispania en Ilurco (*CIL* II²/5, 697), tres veces en Roma (*AE* 2014, 153; *CIL* VI, 27418, 20862) y otra en una urna que se conserva en Nápoles (*CIL* X, 2215).

Por lo que concierne al lugar de hallazgo no es imposible que proceda del yacimiento de Hasta Regia, ciudad que ha servido de cantera a Jerez a lo largo de la historia mientras que apenas se han encontrado vestigios arqueológicos de época romana en la misma ciudad de Jerez.

Por el formulario fechamos la inscripción en la segunda mitad del siglo II o en la primera mitad del III.

11. Sobre este *cognomen* y su variante masculina Bremonte, véase J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, «*Ilorci* (Plinio N.H. 3,9)», en *Habis* 7, 1976, pp. 391-392.